

ANEXO I:

MEMORIA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Curso 2020/2021



*Colegio Público
"Luis Solana"
Méntrida*

1. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.1. Prioridades de Intervención

Este curso los criterios organizativos establecidos en PGA, en relación con las sesiones de apoyo específico, han seguido teniendo en cuenta la normativa en vigor con respecto a la priorización de necesidades en la confección de los horarios de apoyo específico. Pero, además, se han contemplado las medidas recogidas en el Plan de Inicio y Contingencia del Centro para ajustarnos a la situación sanitaria, por lo que han prevalecido criterios sanitarios sobre otros de carácter más pedagógico, a diferencia de lo que se venía haciendo hasta ahora.

Teniendo en cuenta lo anterior:

- En cuanto a la atención ofrecida por la maestra especialista en AL, este curso sólo ha habido un agrupamiento de dos niños de la misma clase, el resto de los alumnos han sido atendidos de forma individual. Los agrupamientos y medidas adoptadas en cuanto a distancia de seguridad, uso de mascarilla, gel, mamparas y pantallas faciales; así como de limpieza y desinfección de materiales; se han mostrado eficaces puesto que ningún alumno de AL ha tenido que ser confinado por contagio. Sin embargo, estas medidas han obligado a bajar de forma considerable el número de sesiones a determinados alumnos, así como a reducir el número de alumnos que se pueden atender de manera directa, en detrimento de la atención a este alumnado.

El horario de itinerancias de la AL que hay en la actualidad, tampoco ayuda a mejorar la atención a este alumnado, puesto que se itinera el lunes las dos primeras sesiones y el miércoles todo el día, haciendo el cambio de centro en la tercera sesión del lunes. Este horario es perjudicial para el alumnado de ambos centros por varias razones:

1. Se pierde la posibilidad de que algunos alumnos muy afectados (incluso sin lenguaje), del centro de cabecera, puedan tener una sesión diaria de AL.
2. Se reducen las horas de atención directa al alumnado en el centro de cabecera por tener que itinerar en una hora lectiva que se podría aprovechar para atender a más alumnado.
3. En el centro con el que se itinera, se reducen el número de sesiones que se puede atender a los alumnos puesto que el lunes, al tener solo dos sesiones, se pueden atender a solo dos alumnos (este curso, no se pueden hacer agrupamientos de distintas clases). De manera que, sólo dos alumnos pueden tener 2 sesiones semanales de AL y el resto del alumnado tiene que conformarse con 1 sesión semanal viéndose, por tanto, mermada su atención y haciendo muy difícil su evolución.

Por todo ello, como **PROUESTA DE MEJORA** para el próximo curso, se ha solicitado que la maestra de AL tenga horario completo en nuestro Centro dadas las necesidades de atención que presenta el alumnado que escolarizamos con respecto a este perfil. En caso de no concederse este aumento de cupo extraordinario, se propone que el curso que viene se itinere dos días a la semana hasta la hora del recreo, como se ha hecho en cursos pasados. Esta propuesta de mejora está ajustada a lo establecido por el “**Acuerdo de itinerancias de CLM (8 junio 2001)**”, en el que se refleja:

En su apartado “SEGUNDO: HORARIOS

2.1. Los principios que guiarán la confección de los horarios de este profesorado serán la adecuada atención del alumnado y el máximo aprovechamiento de los recursos de los Centros y/o CRA's.” Por lo que, teniendo en cuenta los tres puntos en los que se justifica por qué es perjudicial el horario actual, el horario que posibilita la adecuada atención del alumnado y el máximo aprovechamiento de los recursos, es el de dos días semanales hasta la hora del recreo en el centro de itinerancia. Puesto que, de esta manera, se salvan las dificultades encontradas.

Por otro lado, en el mismo apartado se refleja que:

“2.8. (.....) El profesorado itinerante deberá atender como el resto del profesorado a los alumnos en los periodos de recreo, salvo que, en el citado periodo, esté itinerando.”

Con esta frase se abre la posibilidad a que la itinerancia se realice durante los recreos. En este caso, está justificada la itinerancia durante los recreos, ya que durante este periodo no se puede atender de forma directa al alumnado de AL y no perderían una sesión de atención directa, como han estado perdiendo, al tener que itinerar en la tercera sesión del lunes.

- En cuanto a la atención ofrecida por la maestra de PT, ésta ha sido en todos los casos dentro del aula de referencia del alumnado, volviéndonos a ajustar a lo establecido en el Plan de Inicio y Contingencia del centro.

Esto ha supuesto un cambio importante de modelo de intervención para el que se debían tener en consideración varios aspectos esenciales, que permitieran trabajar adecuadamente las adaptaciones y programas específicos que el alumnado precisaba. En primer lugar, los objetivos que recogen los planes de trabajo, requieren ser contemplados en la programación del aula de referencia, empleando una metodología y organización de clase que permita un mayor nivel de inclusión de todos/as en las actividades de grupo, teniendo en consideración la participación en esta dinámica de una maestra especialista. Esto conlleva elaborar la programación de las sesiones de forma conjunta entre el profesorado que está al frente de la clase en ese momento y la maestra de apoyo específico, y, por tanto, una mayor coordinación y seguimiento de la intervención, adaptándonos todos los implicados a una forma de trabajo diferente, que no se puede improvisar durante la sesión, centrando el apoyo en la consecución de los objetivos recogidos en el plan de trabajo. En este sentido, consideramos que debemos seguir mejorando a nivel de Centro, ya que no siempre se ha realizado la necesaria coordinación ni se han contemplado en las programaciones de aula los objetivos de los planes de trabajo teniendo en cuenta el horario de este apoyo para su mayor aprovechamiento (p.e. no programar en estas sesiones exámenes, explicaciones en gran grupo o tratar bloques de contenido que no se reflejen en el plan de trabajo).

Por otro lado, esta medida organizativa ha conllevado también que el número de sesiones que cada alumno/a recibe se haya visto reducido considerablemente, puesto que no se permitía realizar agrupamientos de alumnado que no se correspondieran con el del grupo de referencia.

Además, se han dado otras circunstancias añadidas durante el curso que han impedido ofrecer la atención por parte de este recurso que hubiera sido necesaria, como son:

1. Ha aumentado la demanda de apoyo específico, habiéndose identificado nuevos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre ellos destacamos varios casos de alumnado con TEA con un importante desfase a nivel de desarrollo y curricular.
2. Se ha producido un progresivo aumento del número de unidades habilitadas en el Colegio, que no sólo se explica por la reducción de “ratios COVID”, sino por el aumento continuado de solicitudes de matrícula en nuestro Centro, tanto en periodo ordinario como extraordinario.
3. No se ha podido contar con el apoyo de E.I. para ofrecer medidas de refuerzo ordinario en esta etapa, donde se han detectado más necesidades y más se ha acusado, junto con los primeros cursos de la E.P., las consecuencias del confinamiento.

Por todo lo anterior, se ha solicitado medio cupo extraordinario de PT y contar con apoyo de E.I. para el próximo curso. En caso de que esta solicitud no sea concedida al Centro, y que las medidas del Plan de Inicio y Contingencia deban mantenerse, se continuará priorizando al alumnado que presente mayor desfase curricular y/o de desarrollo, teniendo que renunciar a la participación de este perfil en medidas de carácter más preventivo.

- Con respecto a la intervención del recurso de la ATE, destacamos que este curso nos hemos encontrado con la dificultad que ha supuesto el cambio de la persona que llevaba realizando esta labor en el centro desde hacía ya varios años. Esto le permitía conocer bien al alumnado y los procedimientos de intervención establecidos en las adaptaciones con cada uno de ellos, lo que facilitaba mucho el trabajo a todos los implicados. Su traslado al finalizar el primer trimestre, provocó que se iniciara el segundo sin una persona adjudicada, por lo que el Centro tuvo que reorganizarse para dar cobertura a esta situación, lo que supuso que el profesorado tuviera que asumir las tareas de esta compañera durante algún tiempo. Esto, teniendo en cuenta el número de alumnos escolarizados en el centro con esta necesidad y las características de los mismos, aumentó nuestra carga de trabajo. Asimismo, hubo que realizar un traspaso de información a la persona que se incorporó nueva al Centro. Desde Orientación se hizo una labor de “acompañamiento” durante algún tiempo para que conociera la intervención ya iniciada. Por otro lado, destacamos en este sentido que el alumnado de nueva escolarización este curso con necesidad de este recurso ha requerido de una atención continua e individualizada dentro de aula y en los recreos que no ha sido posible llevar a cabo de forma adecuada con un solo cupo para ello. Esto ha conllevado que el profesorado se viera sobrecargado en muchos momentos y nos resultara difícil organizar el horario de este perfil.
- En lo referente a la intervención de la fisioterapeuta educativa, se recoge al final del documento la memoria que se ha elaborado por su parte.

A continuación, detallamos el número de sesiones por alumno/a que se han podido ofrecer por parte de los recursos de apoyo del EOA, habiendo tenido que recurrir incluso a atención de forma intermitente o esporádica en función de la asistencia del alumnado que se ha priorizado:

ALUMNADO	Nº SESIONES SEMANALES PT	Nº SESIONES SEMANALES AL	Nº SESIONES SEMANALES FISIOTERAPIA ED.	INTERVENCIÓN ATE
1. ACNEE E.I. 3 AÑOS	1	Sesiones esporádicas dependiendo de las faltas de otros alumnos.		Esporádicamente en función de la ausencia de otro alumnado prioritario: riesgo para integridad física
2. ACNEE E.I. 4 AÑOS	3	4		Intervención continuada dentro de aula y recreos: riesgo para integridad física, autonomía.
3. ACNEE E.I. 4 AÑOS	3	3		
4. ACNEE E.I. 5 AÑOS	3	3	2	Apoyo en desplazamientos (horario lectivo y comedor)
5. ACNEE E.I. 5 AÑOS	4	4		Autonomía alimentación y uso del baño (horario lectivo y comedor).
6. ACNEE 1º EP	2	2		
7. ACNEE 1º EP				Intervención esporádica – seguimiento uso del baño
8. ACNEE 1º E.P		1		

9. Retraso del habla 1º EP		Sesiones esporádicas dependiendo de las faltas de otros alumnos.		
10. ACNEE 2ºE.P		1		
11. ALUMNO CON RETRASO DEL LENGUAJE 2º E.P		1		
12. ACNEE 2º E.P.	2			
13. ACNEAE 4º E.P.	1			
14. ACNEE 5º E.P.	2	2		
15. ACNEAE 5º E.P.	2			
16. ACNEAE 5º E.P.	2			
17. ACNEE 6º E.P.	2			
18. ACNEAE 6º E.P.	2			
19. ACNEAE 6º E.P.	2			
20. ACNEAE 6º E.P.	2			
21. ACNEAE 6ºE.P.	2			

Las sesiones que el alumnado ha **perdido** debido a las circunstancias sanitarias actuales han sido:

ALUMNADO	Nº SESIONES PT	Nº SESIONES AL
1. ACNEE E.I. 4AÑOS	1	
2. ACNEE E.I. 5 AÑOS	1	
3. ACNEE 1º E.P		1
4. Retraso del habla 1º EP		2 Este curso ha tenido atención esporádica
5. ACNEE 2º EP		2 Sin atender directamente este curso
6. ACNEE 2ºE.P		1
7. ALUMNO CON RETRASO DEL LENGUAJE 2º E.P.		1
8. ACNEAE 4º E.P.	1	2
9. ACNEE 5º E.P.	1	
10. ALUMNO CON DISLALIAS Y DISFONÍA 6º E.P		2 Sin atender directamente este curso
11. ACNEE 6º EP	1	2 Sin atender directamente este curso
12. ACNEAE 6º E.P.	1	

A lo largo del curso, la PT también ha intervenido dentro de aula con **otro alumnado** que no presentaba necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en los mismos grupos que otro alumnado prioritario. Además, ha facilitado materiales para trabajar a algunos alumnos de 6º EP, que no tenían derivación, pero que presentaban desfase en su trayectoria escolar con respecto a su grupo de referencia (intervención indirecta).

A lo largo del curso, la AL ha realizado los siguientes **seguimientos** del alumnado. Son alumnos cuyos padres han recibido material elaborado por la AL y están trabajando con ellos en casa o alumnos a los que hay que revisar periódicamente para asegurarse de una buena evolución.

ALUMNADO EN SEGUIMIENTO	DIFICULTADES	CONCLUSIÓN
1. ALUMNO DE 5 AÑOS	Retraso del lenguaje	Necesita atención directa
2. ALUMNO DE 2º EP	Dislalia r	Alta
3. ALUMNO DE 2º EP	Retraso del habla	Alta
4. ALUMNO DE 3º EP	Retraso del habla	Necesita atención directa
5. ALUMNA DE 4º EP	Retraso del habla	Alta
6. ALUMNA DE 4º EP	Mutismo selectivo	Pasa de atención directa a seguimiento.

A lo largo del curso, además, la AL ha realizado las siguientes **evaluaciones**:

ALUMNADO EVALUADO	DIFICULTADES	CONCLUSIÓN
1. ALUMNA DE 5 AÑOS	Retraso del habla	Necesita atención directa
2. ALUMNO DE 5 AÑOS	Retraso del habla	Necesita atención directa
3. ALUMNA DE 5 AÑOS	Errores fonéticos evolutivos	En seguimiento
4. ALUMNO DE 2º EP	Retraso del habla	Necesita atención directa
5. ALUMNO DE 2º EP	Retraso del habla	Necesita atención directa
6. ALUMNO DE 2º EP	Retraso del lenguaje	Necesita atención directa
7. ALUMNO DE 2º EP	Dislalia r	En seguimiento
8. ALUMNO DE 2º EP	Dislalia r	En seguimiento
9. ALUMNA 4 AÑOS	Pendiente de valoración	Se valorará en septiembre del curso que viene.

En conclusión, 3 alumnos que están en intervención directa de AL actualmente, necesitan ampliación de horario y 10 alumnos, entre los que han perdido sesiones, los de seguimiento y los de las evaluaciones, necesitan atención directa de audición y lenguaje. Teniendo en cuenta el horario del recurso de AL con el que contamos en la actualidad, no se pueden atender de ninguna forma o de forma adecuada a 13 alumnos/as.

2.2. Coordinación del EOA a nivel de centro

Con respecto a la coordinación interna del Equipo, a lo largo del curso se han llevado a cabo las reuniones inicialmente programadas, así como se han convocado tantas reuniones como han sido necesarias, fuera de las establecidas, para tratar aspectos concretos que necesitaban de una respuesta rápida. La valoración del funcionamiento de estas reuniones es positiva ya que se ha debatido, se han llegado a acuerdos y se ha actuado de forma coordinada en todas aquellas funciones que nos corresponden como equipo. No obstante, al final del tercer trimestre se habría precisado contar con más tiempo para la coordinación de las personas del equipo de orientación, ya que gran parte del trabajo de revisión de documentos de centro y de seguimiento del alumnado no se ha podido realizar en reuniones formales ni de forma conjunta, al coincidir estos momentos con otras reuniones a las que estábamos convocadas.

Asimismo, se ha asistido y prestado asesoramiento en todas las reuniones a las que hemos sido convocadas a nivel de Centro y por parte de la Administración educativa (COEP).

ORIENTACIONES Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN

Objetivos Generales especificados en la PGA	Observaciones y Propuestas de Mejora	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p>Colaborar en la prevención de las dificultades de aprendizaje, ayudando a proporcionar una respuesta educativa ajustada y de calidad a todo el alumnado y estableciendo las medidas de inclusión educativa más adecuadas a cada caso.</p>	<p>Se han llevado a cabo las actuaciones inicialmente programadas, dando continuidad a la labor que realiza el EOA desde hace varios cursos. Entre ellas destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación en la formación de nuevos grupos y la asignación del alumnado que permanece un año más en el mismo nivel a su próximo grupo de referencia. Valoramos positivamente que este curso se esté trabajando en incluir este aspecto en la revisión de las NCOF puesto que consideramos importante contar con un criterio unificado de Centro al respecto. - Se ha colaborado con la jefatura de estudios en la organización de los horarios de refuerzo. También valoramos positivamente esta coordinación. - Se ha asesorado al profesorado que lo ha demandado en cuanto a las medidas de refuerzo y recuperación. No obstante, consideramos que sería positivo que las demandas que se trasladan en sesión de evaluación se realicen lo antes posible a Orientación para intentar adoptar medidas tempranamente y poder tratar de forma adecuada estos casos, puesto que en estas sesiones no se pueden abordar en profundidad ciertas problemáticas. Asimismo, proponemos que se puedan llevar a cabo reuniones de equipos docentes en las que podamos participar para acordar entre todos posibles medidas para estas situaciones de forma más específica durante el trimestre. - Se ha colaborado en la organización y seguimiento de los programas REFUERZA - T y PREPARA - T, ofreciendo modelos de documentos y organizando la recogida de información, indicadores y criterios a tener en cuenta para su desarrollo y evaluación. Se valoran muy positivamente estas medidas y poder contar con este 	<p>Claustro Jefatura de estudios Tutores EOA</p>	<p>Se seleccionarán en función de las actividades y programas acordados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estimulación del lenguaje en formato digital. -Programa de Conciencia fonológica: Komunika -Visualizadores fonéticos. 	<p>Reuniones del EOA y otros órganos del centro.</p> <p>Sumativa y final.</p> <p>Memoria-claustro</p>	<p>C</p>

recurso en el Centro ya que ha permitido ofrecer atención individualizada a cursos y grupos donde no se hubiera podido ofrecer de otra manera. Se han realizado reuniones de seguimiento con el maestro de PT adjudicado y con el ED de forma periódica durante el curso. Como propuesta de mejora, consideramos positivo que estas reuniones se realicen con los equipos de nivel que reciben la medida, aprovechando algunas de sus coordinaciones para ello. De esta manera, la información que se recoge por parte de Orientación y ED sería más completa, facilitando los posibles acuerdos con la participación de todos los implicados en las medidas. No obstante, valoramos negativamente la cantidad de burocracia que implican estos programas y que se demanda por parte de la Administración.

Se ha llevado a cabo la revisión y actualización del **programa de estimulación del lenguaje**, se ha realizado una reunión a principio de curso para explicar dicho programa, se ha asesorado acerca de dudas o dificultades que han ido surgiendo a aquellas maestras que lo han solicitado y se ha realizado un cuestionario para valorar y, por tanto, poder mejorar dicho programa. De dicha encuesta se desprende:

En cuanto al desarrollo del programa:

-El equipo de infantil al completo ha llevado a cabo el programa de estimulación del lenguaje, aunque en algunas ocasiones, sólo se han llevado a cabo partes del mismo. Se empezó a trabajar durante el primer trimestre y durante la asamblea, después del patio o a última hora.

-Hay disparidad en el número de sesiones que se dedica a este programa, desde una sesión semanal hasta 8. Obteniéndose mayores resultados cuantas más sesiones se dedican.

-Los bloques de contenidos más trabajados son la discriminación auditiva/conciencia fonológica y la semántica, y el menos trabajado la morfosintaxis.

PROPUESTA DE MEJORA: fomentar el uso equilibrado de todos los contenidos, siguiendo las recomendaciones del programa.

-Este curso ha habido un mayor uso de los visualizadores fonéticos. PROPUESTA DE MEJORA: incluir el vídeo de los visualizadores actualizado en el programa de estimulación.

-Se han trabajado actividades que no están reflejadas en el programa. PROPUESTA DE MEJORA, incluir dichas actividades en el programa: decir expresiones lingüísticas absurdas (frases con absurdos de contenido y forma adaptadas a edades) y adivinanzas para cursos inferiores.

En cuanto a la valoración del programa, ha sido positiva. Es completo, estimulante y con actividades variadas. Les gusta bastante a los alumnos/as y favorece la base para la lecto-escritura y la comunicación oral. Los niños han obtenido buenos resultados, no sólo ha favorecido el lenguaje en los niños que no tienen ningún problema, sino que también ha servido de herramienta eficaz para ayudar a los niños con más dificultades en este aspecto.

En cuanto a las dificultades encontradas:

-Falta de tiempo. PROPUESTA DE MEJORA: incluirlo en la programación de aula, estableciendo momentos fijos de trabajo con el programa. La mayoría de las maestras lo incluye de forma diaria en la asamblea.

-A veces cuesta dedicarle tiempo cuando ves la cantidad de "fichas" que hay por hacer, hasta que eres consciente de que su puesta en práctica facilita el trabajo posterior.

-Inseguridad por no ser especialista. PROPUESTA DE MEJORA: mantener reuniones con la especialista de Audición y Lenguaje por si surgen dificultades. En este curso se ha ofrecido el asesoramiento de esta especialista a aquellas tutoras que han comunicado dificultades o dudas, el curso que viene, el equipo de infantil valorará la necesidad o posibilidad de establecer reuniones más sistemáticas de esta especialista con todo el equipo.

-El uso de las mascarillas ha dificultado la articulación y la discriminación auditiva.

	<p>-En un caso no se han visto avances en aquellos alumnos con dificultades en el lenguaje oral. PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>*Aumentar el número de sesiones del programa y gestionar las actividades como se propone en el programa.</p> <p>*Derivar a la AL los alumnos que no hayan avanzado, a lo largo del curso escolar, en su lenguaje oral, para descartar posibles trastornos que dificulten dicho avance.</p> <p>Por otro lado, hemos de decir que este curso, a pesar de nuestro esfuerzo, trabajar desde un enfoque preventivo ha resultado muy difícil debido al aumento de demandas de evaluación e intervención en otros casos en los que ya se identificaban dificultades significativas, grandes desfases o con una historia escolar y/o familiar que repercutían negativamente en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumnado derivado. Asimismo, la situación que ha generado la pandemia y el impacto del pasado confinamiento han agravado muchas de estas circunstancias con respecto a cursos anteriores. Con los recursos con los que contamos en el EOA actualmente no llegamos a atender como nos gustaría la realidad del Centro.</p>				
Identificar las necesidades educativas (potencialidades y barreras para el aprendizaje) del alumnado de la forma más temprana posible.	<p>En relación con las actuaciones que se han llevado a cabo durante el curso por parte de <u>Orientación</u>, nos gustaría destacar que ésta ha sido una de las tareas en las que se ha debido invertir más tiempo de trabajo y dedicación, puesto que se venía arrastrando una acumulación de evaluaciones psicopedagógicas y demandas que no pudieron ser cerradas el curso pasado por la situación de confinamiento. Asimismo, se ha vuelto a producir un aumento de casos derivados o de nueva escolarización y revisiones por cambios de etapa que requerían de una valoración por nuestra parte para poder ajustar la respuesta educativa. Algunos de ellos eran casos muy complejos de valorar tanto por las características del alumnado (con gran afectación en la mayoría de áreas de desarrollo que impedía el uso de las pruebas estandarizadas más habituales...) como por escasa</p>	Claustro Tutores Jefatura de estudios EOA	<ul style="list-style-type: none"> -Documento de derivación EOA. -Documento de autorización familiar para la evaluación de AL. -Pruebas de evaluación: PEABODY ELA PLON-R 	<p>Reuniones del EOA y otros órganos del centro.</p> <p>Sumativa y final.</p> <p>Memoria-claustro</p>	PC

colaboración familiar, faltas continuadas al Centro... A esto se ha sumado la tendencia por parte de los Servicios Sanitarios a solicitar la administración de determinadas pruebas al colegio con un objetivo clínico - terapéutico, observándose una inversión de los "roles" o competencias de ambas instituciones. Esto tiene un impacto negativo en nuestro trabajo por varios motivos:

- Se aparta del modelo de inclusión educativa y del enfoque sociopsicopedagógico de la Orientación por el que se está apostando desde la Administración Educativa y desde nuestro Centro.
- Aumenta la carga de trabajo con un objetivo no educativo. Consideramos que ciertas pruebas deberían ser administradas en el ámbito sanitario, puesto que la colaboración que se debe ofrecer desde el colegio debería implicar facilitar información escolar, que entendemos no puede ser recogida de otro modo. De hecho, en algunos casos, se recoge en estos informes médicos datos del contexto educativo que no han sido debidamente contrastados con el Colegio.
- Se establecen en informes médicos medidas específicamente educativas, invadiendo nuestro ámbito de competencia, lo que confunde a algunas familias que demandan que éstas se lleven a cabo.
- No se tienen en cuenta los tiempos y la disponibilidad por nuestra parte para recoger la información solicitada.

Por otro lado, en la consecución de este objetivo, una de las dificultades que hemos tenido que afrontar es la gran carga burocrática que conlleva la elaboración del nuevo modelo de informe psicopedagógico que, además, requiere de nuevas formas de evaluación. Todo ello implica una mayor dedicación para responder al modelo de identificación de barreras y potencialidades para el aprendizaje y que el proceso no sea tan ágil como nos gustaría para poder estar

	<p>bien fundamentado. Este proceso, más basado en la valoración del contexto que en las características personales del alumnado, implica nuevas formas de recogida de información y adquirir formación para llevarlo a cabo. Se ha trabajado en ello durante estos dos últimos cursos, pero necesitamos seguir dedicando tiempo a esto para adquirir el nivel de destreza y competencia necesarias.</p> <p>El <u>próximo curso</u>, seguiremos teniendo en cuenta el grado de afectación al desarrollo, el nivel de desfase curricular y los antecedentes familiares que se reflejen por parte de los equipos docentes en las hojas de derivación o en los posibles informes externos que puedan aportar las familias, para establecer un orden de atención. Asimismo, se llevarán a cabo las revisiones necesarias por cambio de etapa, terminando aquellas que han quedado pendientes de realizar este curso por falta de tiempo y otros casos de los que ya estamos haciendo seguimiento y se encuentran agotando medidas de inclusión de centro y aula.</p> <p>Por su parte, la <u>maestra de A.L.</u> ha recibido 9 derivaciones este curso. Se han realizado 8 de esas evaluaciones, así como, se han hecho reuniones con los padres de estos alumnos para devolver el resultado de la evaluación y para ofrecer material y asesorar con respecto a las pautas a llevar a cabo en casa para ayudar al alumno. Queda pendiente de evaluar una niña de 4 años, que se valorará en septiembre, en cuanto se inicie el curso. Este curso no se ha podido incluir a ningún alumno nuevo debido a las circunstancias sanitarias que hemos vivido. La <u>propuesta de mejora</u> al respecto está en el <u>apartado 1.1</u> relacionado con las <u>prioridades de intervención</u>.</p>			
Ofrecer a los ACNEAE del centro una respuesta educativa coordinada y de calidad, que promueva la inclusión.	Se han llevado a cabo todas las actuaciones que se programaron por parte del EOA para la consecución de este objetivo.		-Documento de información de principio de curso.	Reuniones del EOA y otros C

	<p>-Se ha realizado la reunión general de inicio de curso para informar al claustro de todos los aspectos relevantes del trabajo del EOA. Y se ha dejado este documento en TEAMS para su consulta.</p> <p>-En cuanto a los confinamientos y educación no presencial debido a la borrasca Filomena se han enviado las tareas adaptadas al alumnado según se recogió en PGA.</p> <p>La mayoría de las familias no han mirado el correo y las que lo han mirado no hemos recibido respuesta por lo que no tenemos constancia de que hayan trabajado o no con ellos. En alguna ocasión, sabemos que han hecho las tareas del aula pero no las de los apoyos específicos.</p> <p>Por suerte, no han sido muchos niños ni durante mucho tiempo.</p> <p>-Se destaca la elaboración e implementación de un cuaderno de comunicación de un alumno TEA sin lenguaje funcional. Así como se han elaborado materiales para las agendas visuales del alumnado TEA que lo ha requerido. Este material se ha elaborado previa reunión con los tutores para tomar decisiones conjuntas sobre su elaboración. Se envía un correo a las tutoras con las normas de uso de dicho material. Se valora de forma positiva pues el cuaderno sirve para que el niño comunique tanto deseos como preferencias de juego, así como necesidades básicas y las agendas sirven para que los niños anticipen actividades y adquieran el concepto de tiempo. PROUESTA DE MEJORA: Seguir actualizando y ampliando dichos recursos el curso que viene.</p> <p>Sólo usan estos recursos los tutores, pero no los especialistas ni las personas que pasan a sustituir en estos cursos. A final de curso se han elaborado carteles de cómo usar la agenda visual y el cuaderno de comunicación en una de las clases. PROUESTAS DE MEJORA: 1.-Incluir estas</p>		<p>órganos del centro.</p> <p>Sumativa y final.</p> <p>Memoria-claustro</p>	
--	--	--	---	--

	<p>normas en la reunión de inicio de curso para que todo el profesorado del centro esté informado de cómo trabajar con este alumnado si tienen que ir a sustituir. 2.-Elaborar carteles de uso del cuaderno y agendas de TEA para las aulas, que sirvan de recordatorio para los profesionales que pasen por dicha aula. 3.-Realizar una reunión con el equipo docente del alumno de 1º sin lenguaje funcional, para informarles de sus características y necesidades, así como solventar dudas que surjan.</p> <p>-La P.T ha comenzado a trabajar un método de lectoescritura global con un alumno TEA, que se tendrá que continuar el siguiente curso, viendo los resultados positivos que se están consiguiendo. Se trata de conseguir la lectura a través de la percepción global y reconocimiento de palabras escritas, reconocimiento y aprendizaje de sílabas, y el progreso en la lectura y posteriormente de la escritura.</p> <p>COMO PROPUESTA DE MEJORA para el año que viene sería muy útil la elaboración de carteles en el aula que denominen los objetos (LA MESA, LA VENTANA, LA PIZARRA, LA PUERTA, ETC) , que ayuden a promover este método.</p> <p>También destacamos la elaboración de material de acceso por parte de la fisioterapeuta educativa (asiento de escayola) para el ACNEE con el que trabaja en nuestro Centro. Una de las dificultades encontradas en este sentido es la falta de tiempo de esta especialista para llevar a cabo este tipo de actuaciones debido a su itinerancia.</p>			
Colaborar en el desarrollo, puesta en marcha y seguimiento de las medidas y programas de enriquecimiento y ampliación del centro.	Este curso no se han recibido demandas de intervención en este sentido.	Tutores Equipos docentes Jefatura de estudios EOA		Reuniones delEOA y otros órganos del centro. Sumativa y final. Memoria-

				clausro	
Colaborar en el desarrollo, puesta en marcha y seguimiento de las medidas de inclusión a adoptar con el alumnado procedente de otros sistemas educativos.	Se ha realizado seguimiento del alumnado que se ha escolarizado procedente de otros países, se han ofrecido pautas y materiales (se facilita programa de aprendizaje del castellano) y se asesora en el establecimiento de medidas.	Tutores Equipos docentes Jefatura de estudios EOA Asesoría de inclusión Sie		Reuniones delEOA y otros órganos del centro. Sumativa y final. Memoria-claustro	C
Optimizar los procesos de evaluación delalumnado.	Se asiste por parte de la orientadora a todas las sesiones de evaluación de los diferentes grupos y se cuenta con la participación de las maestras de apoyo en las sesiones de los grupos que escolarizan alumnado con el que han realizado intervención durante el curso.	Tutores Equipos docentes EOA Jefatura de estudios		A lo largo del curso (atención de demandas) trimestral	C

ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Generales especificados en la PGA	Observaciones y Propuestas de Mejora	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Impulsar la creación de un clima de trabajo y respeto mutuo, favoreciendo la cohesión del grupo aula.	<p>-Se han seleccionado, en coordinación con las tutoras, normas de patio y aula para alumnado con problemas de comportamiento. La AL ha elaborado dichas normas según lo acordado con las tutoras, así como ha asesorado con respecto a su uso y se ha mandado por correo un documento para que tuvieran por escrito las normas de uso de estos materiales.</p> <p>También se ha trabajado con alumnado que no presentaba NEAE pero que sí que ha requerido intervención por problemas de conducta asesorando al profesorado sobre posibles medidas y facilitándoles materiales para desarrollar diferentes estrategias dentro de aula.</p>	Claustro Tutores ED EOA		Continua (a lo largo del curso): reuniones del EOA y otros órganos del Centro. Sumativa y final: memoria.	C
Colaborar en la promoción de una buena relación entre el alumnado, las familias y el profesorado a nivel de centro.	Se han llevado a cabo intervenciones tanto con alumnado, profesorado y familias que lo han requerido para mejorar la convivencia en el centro, buscando la colaboración y trabajo conjunto para conseguir este objetivo.	Claustro ED CCP Tutores EOA		Continua (a lo largo del curso): reuniones del EOA y otros órganos del Centro. Sumativa y final: memoria.	C
Colaborar y participar en los protocolos de maltrato entre iguales, si se producen este tipo de casos.	No se han producido este tipo de situaciones durante el curso.	ED Comisión de maltrato entre iguales Claustro Consejo escolar		Continua Final	

COLABORACIÓN FAMILIAS – COLEGIO Y ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos Generales especificados en la PGA	Observaciones y Propuestas de Mejora	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
<p><u>ALUMNADO</u></p> <p>Colaborar con los tutores en el desarrollo de los programas y medidas que promueven la educación en valores y otras capacidades y competencias generales relacionadas con las líneas de actuación de la acción tutorial: aprender a aprender y a pensar, a convivir y ser persona, a elegir y a tomar decisiones, y a construir la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>Hemos atendido todas las demandas que se han realizado por parte de los tutores cuando éstos han detectado una necesidad en sus clases y nos la han comunicado. Valorar positivamente la implicación de estos compañeros y compañeras que han solicitado colaboración de Orientación para tratar aspectos relacionados con la acción tutorial. Consideramos que esta colaboración y trabajo conjunto es la única manera de llevar a cabo una intervención que resulte eficaz, puesto que se aleja de actuaciones puntuales o en paralelo que no pueden tener un impacto a largo plazo ni son significativas para el alumnado. Además, el papel que ambas partes tenemos en este aspecto de la función docente (el asesoramiento al profesorado desde Orientación y el desarrollo de los programas de tutoría con el alumnado por parte de los tutores) tampoco se puede desarrollar de manera eficiente sin esta colaboración. En estas intervenciones se ha realizado una valoración conjunta de la situación, se ha llegado a acuerdos sobre la programación de la intervención, actividades a desarrollar o medidas a adoptar y se ha realizado un seguimiento de la actuación llevada a cabo. Además, se ha intervenido dentro del aula junto con el profesorado cuando se ha considerado conveniente tanto desde la tutoría como por Orientación, intentando ajustar la disponibilidad de las partes implicadas.</p> <p>Los temas que se han tratado principalmente han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de aprendizaje y motivación. - Convivencia. 	Tutores Equipos de nivel CCP Jefatura de estudios EOA	Se selecciona en función de las actividades y programas acordados	Continua (a lo largo del curso): reuniones del EOA y otros órganos del Centro. Evaluación anual. Memoria - Claustro	C

	<ul style="list-style-type: none"> - Educación emocional. - Identidad de género. - Orientación académica. - Higiene. <p>Destacar que los problemas de higiene que se han tenido que tratar con algunos alumnos y sus familias serían mejor abordados si contáramos con la figura de la PTSC, puesto que implica al contexto sociofamiliar y éste es más específicamente el ámbito de intervención de este perfil, contando con herramientas más eficaces para ello.</p>			
<p><u>FAMILIAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con el profesorado en informar a las familias de las actuaciones y criterios docentes llevadas a cabo con sus hijos/as, así como de su evolución. - Prestar asesoramiento de manera especializada a las familias de ACNEAE en la elaboración del itinerario académico más adecuado en cada caso, especialmente al término de la etapa de E.P., cuando se plantea un cambio de centro o modalidad de escolarización, permanencias extraordinarias en la misma etapa, etc. 	<p>Se han elaborado informes trimestrales para informar de la evolución de los alumnos de PT y AL a sus familias y se han entregado según lo establecido a nivel de Centro. Así como se han tenido reuniones con aquellas familias que lo han solicitado. Las reuniones han sido tanto por TEAMs como presenciales, ya que no solo ha habido que adaptarse al plan de contingencia sino que también a las circunstancias personales de las familias.</p> <p>En cuanto a los procesos de evaluación psicopedagógica se ha informado a las familias de los resultados obtenidos. Se ha contactado con el SAAE del CEE Reino de Tule (Esquivias) para solicitar asesoramiento en relación con la modalidad de escolarización de uno de los ACNEE del Centro.</p>	<p>Tutores EOA</p>	<p>Continua (a lo largo del curso): reuniones del EOA y otros órganos del Centro.</p> <p>Evaluación anual. Memoria - Claustro</p>	C
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a las familias al resto de recursos, servicios e instituciones del entorno, estableciendo los cauces apropiados para la colaboración y la participación. 	<p>Se han realizado derivaciones a los servicios sanitarios y sociales cuando ha sido necesario. También se ha informado sobre becas, asociaciones y recursos comunitarios. En el caso de las becas para ACNEAE se han elaborado los informes correspondientes y se tramitado con las familias que tenían dificultades para ello.</p>	<p>Tutores ED EOA Recursos externos</p>	<p>Continua (a lo largo del curso): reuniones del EOA y otros órganos del Centro.</p> <p>Evaluación</p>	C

				anual. Memoria - Claustro	
- Colaborar y complementar la labor de los tutores/as en cuanto al seguimiento e intervención con el absentismo y situaciones de posible riesgo sociofamiliar.	<p>Se ha ofrecido asesoramiento a los tutores y al ED sobre el protocolo de absentismo, revisando el protocolo establecido en el centro, actualizándolo con respecto a las instrucciones relacionadas con las personas vulnerables o convivientes con vulnerables por la situación sanitaria. Se ha participado en varias de las reuniones que han mantenido los tutores para informar de este protocolo cuando se ha demandado y se ha realizado la valoración de uno de los casos para su derivación a SS.SS.</p> <p>También se han mantenido coordinación con SS.SS. para tratar de forma conjunta otros casos de posible riesgo sociofamiliar.</p> <p>Seguimos considerando imprescindible contar con la figura del PTSC en nuestro centro para abordar adecuadamente este tipo de situaciones, tal y como se ha venido solicitando a la Administración educativa desde hace varios cursos a través del cupo extraordinario.</p>	Tutores EOA ED		<p>Continua (a lo largo del curso): reuniones del</p> <p>EOA y otros órganos del Centro.</p> <p>Memoria - Claustro</p> <p>Evaluación anual.</p>	C
- Promover la implicación de las familias en la respuesta educativa al alumnado para establecer pautas de intervención coherentes y fomentar su participación en la vida del centro.	<p>Se han mantenido reuniones con las familias de los alumnos con necesidades educativas. Destacamos la coordinación con la familia de un alumno TEA de infantil para asesorarle y darle pautas acerca del método de lectura global que se ha iniciado con su hijo, y poder así desde la familia continuar con su progreso.</p> <p>Asimismo, la orientadora ha mantenido reuniones con todas las familias que lo han solicitado en colaboración con los tutores, ofreciendo pautas educativas y asesoramiento para tratar aquellos temas que se han demandado.</p> <p>Por otro lado, tanto la orientadora como la AL han participado en la reunión del segundo trimestre para 3 años, explicando diferentes aspectos del desarrollo de los niños y cómo ayudarlos a madurar. Se considera positiva esta colaboración y como PROPUESTA DE MEJORA, que el EOA colabore en esta reunión todos los años.</p>	Tutores EOA		<p>Continua (a lo largo del curso): reuniones del</p> <p>EOA y otros órganos del Centro.</p> <p>Evaluación anual.</p> <p>Memoria - Claustro</p>	C

TRANSICIONES EDUCATIVAS

Objetivos Generales especificados en la PGA	Observaciones y Propuestas de Mejora	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Asegurar la continuidad y la coherencia educativa a través de los distintos niveles, ciclos, etapas, y, en su caso, transiciones de un centro educativo a otro, con el fin de mejorar la respuesta educativa</p>	<p>Se realiza una valoración positiva de estas actuaciones, así como de la herramienta de M.TEAMS para dejar constancia de los acuerdos a los que se han llegado en documentos compartidos. Se ha observado un mayor nivel de preparación por parte de los diferentes equipos docentes implicados de estas reuniones, así como consideramos que se ha realizado una mejor organización de las mismas a nivel de Centro.</p> <p>Con respecto a la coordinación con el IES, seguiremos trabajando en mejorar. Este curso se ha contado con la colaboración de la orientadora de este centro para la preparación de la sesión con el alumnado de 6º, facilitándonos material por su parte. Además, se han utilizado las nuevas tecnologías para compensar las dificultades que ha conllevado la situación sanitaria y que impedía, por ejemplo, la visita de sus instalaciones. Se valora positivamente su propuesta de mantener una coordinación el próximo curso tras las evaluaciones iniciales y esperamos que se pueda llevar a cabo. No obstante, en la coordinación para esta transición sigue priorizándose el programa de bilingüismo y consideramos que se deberían tratar más en profundidad otros aspectos como la coordinación de las programaciones didácticas y las medidas de inclusión de Centro y Aula manteniendo reuniones para ello a lo largo del curso, para no limitarnos al traspaso de información del alumnado al finalizar el mismo.</p> <p>Con respecto a nuestra colaboración en las entrevistas iniciales con familias de 3 años, este curso, por las circunstancias concretas de una de las tutoras, la mayoría</p>	<p>Equipo de Infantil Equipos de nivel de la etapa de E.P. CCPED EOA Escuelas infantiles IES</p>		<p>Continua (a lo largo del curso): reuniones del EOA y otros órganos del Centro.</p> <p>Evaluación anual. Memoria - Claustro</p>	<p>C</p>

	<p>de las que se realizaron con uno de los grupos fueron llevadas a cabo de forma presencial por la orientadora. Consideramos que si se vuelve a producir una situación similar sería preferible que estas entrevistas se llevaran a cabo cuando la tutora se incorpore de nuevo al Centro para que el contacto inicial con las familias se pueda hacer directamente con esta figura de referencia, que es uno de los principales objetivos de estas reuniones. De esta forma además, la tutora también tendrá un acceso directo a la información que se recoge en estas entrevistas.</p>			
--	---	--	--	--

ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS Y CON OTRAS INSTITUCIONES

Objetivos Generales especificados en la PGA	Observaciones y Propuestas de Mejora	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
<p>- Mejorar la atención que reciben los alumnos/as y familias del centro a través de la intervención interdisciplinar y la coordinación con el entorno.</p>	<p>Se ha establecido contacto con los recursos y servicios que se especificaron en la PGA para conseguir este objetivo. Destacamos, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han mantenido coordinaciones a lo largo del curso tanto con los centros educativos de la zona para preparar cambios de etapa y en relación con el programa de bilingüismo, así como con otros centros de procedencia del alumnado que se ha ido escolarizando a lo largo del curso. - Se ha participado en las reuniones de orientación de zona (COEP) que han sido convocadas a través de M. TEAMS. - Se ha mantenido coordinación con la Asesora de Inclusión de la zona de Torrijos para realizar consultas de escolarización, así como para ofrecer aquella información requerida por su parte y en relación con material de acceso para el alumnado (p.e. mascarillas adaptadas para el ACNEE con hipoacusia). - Se han mantenido coordinaciones con diferentes centros de atención temprana a los que acude el alumnado del Colegio, intercambiando información y realizando seguimiento conjunto de objetivos y evolución del alumnado. 	ED EOA Equipos docentes (según proceda)		Continua (a lo largo del curso): reuniones delEOA y otros órganos del Centro. Evaluación anual. Memoria - Claustro	C

MEMORIA ANUAL FISIOTERAPIA EDUCATIVA
CURSO 2020-2021 ZONA FUENSALIDA.

ÍNDICE

- Datos descriptivos.
- Funciones del fisioterapeuta en educación.
- Metodología de trabajo.
- Criterios de inclusión.
- Alumnos atendidos durante el curso. Previsión alumnado curso 2021-2022
- Evaluación.
- Propuestas de mejora.

1.- DATOS DESCRIPTIVOS

Fisioterapeuta: Susana Maldonado López.

Centro de cabecera: CEIP Tomás Romojaro (Fuensalida)

Cuerpo: Funcionario interino no docente, Escala Técnica Sociosanitaria.

Fecha de incorporación: 10-09-2020

Fecha de cese: 18-06-2021

Ámbito de actuación:

- Fuensalida, CEIP Tomás Romojaro, CEIP Condes de Fuensalida, IES Aldebarán.
- Portillo, CEIP Condes de Ruiseñada.
- Chozas de Canales, CEIP Sta. M^a Magdalena.
- Casarrubios del Monte, CEIP San Juan de Dios.
- Valmojado, IES Cañada Real.
- Méntrida, CEIP Luis Solana, IES Antonio Jiménez Landi
- Camarena: CEIP Alonso Rodríguez, CEIP M^a del Mar.
- Santa Cruz del Retamar, CEIP Ntra. Sra. De La Paz.

Número de alumnos atendidos: 26 alumnos atendidos, de los cuales 18 son de atención directa, 17 de atención indirecta.

Dos alumnos solicitaron no asistir presencialmente al colegio, por lo que no se les ha contabilizado aunque figuran en la tabla.

R.M.M. continúa sin asistir presencialmente al centro y figura en el listado pero sin atención directa o indirecta.

Se ha solicitado durante este curso la valoración y asesoramiento en dos casos que figuran en la tabla, ya que precisan atención indirecta a pesar de no disponer de un diagnóstico definitivo (S.T. y D.L.I.)

CENTRO	LOCALIDAD	ALUMNO (1)	HORAS		CURSO DONDE SE ESCOLARIZA
			AD (2)	AI (3)	
CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA	L.J.S.	3	x	2º E.P
CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA	S.B.		x	1º E.P.(AEE)
CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA	Y.D.		x	1º E.P. (AEE)
CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA	E.G.G	2	x	3º E.P.
CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA	A.M.C.S.	1		3ª E.P.
CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA	J. J.M.O.	1		E.I. 4 Años
IES ALDEBARÁN	FUENSALIDA	S.	1		2º BACH
CONDES DE FUENSALIDA	FUENSALIDA	B.M.	1 quincenal		1º E.P.
CONDES DE FUENSALIDA	FUENSALIDA	N.R.	1	x	1ºE.P.
CEIP CONDES DE RUISEÑADA	PORTILLO	A.G.M.G.	1	X	EI 5 Años
CEIP STA Mª MAGDALENA	CHOZAS DE CANALES	N.C.d.O.	-	-	4º EP
CEIP STA Mª MAGDALENA	CHOZAS DE CANALES	Y.M.P.	-	-	EI 4 A
CEIP SAN JUAN DE DIOS	CASARRUBIOS DEL MONTE	D.M.S.B.	2	X	4 Años E.I.
CEIP SAN JUAN DE DIOS	CASARRUBIOS DEL MONTE	S.E.E.Q.	1		1º E.P.
CEIP SAN JUAN DE DIOS	CASARRUBIOS DEL MONTE	W.J	1	x	1º E.P.
CEIP SAN JUAN DE	CASARRUBIOS	B.S.	2	x	4 años E.I.

DIOS	DE MONTE				
IES CAÑADA REAL	VALMOJADO	R.M.M.	-	-	QX CV Y CADERA
IES CAÑADA REAL	VALMOJADO	P.L.L	1	x	A.E.E.
IES CAÑADA REAL	VALMOJADO	S. T.		x	ESO
IES ANTONIO JIMENEZ LANDI	MÉNTRIDA	G.M.R.	2	x	4º E.S.O.
IES ANTONIO JIMENEZ LANDI	MÉNTRIDA	L.T.A.	2		1º E.S.O.
CEIP LUIS SOLANA	MÉNTRIDA	A.T.A.	2	X	5 Años E.I.
CEIP Mª DEL MAR	CAMARENA	R.N.A.D.	1	X	1º E.P.
CEIP ALONSO RDGUEZ	CAMARENA	A.V. B.	1	x	EI 5 Años
CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	SANTA CRUZ DE RETAMAR	D.L.I.		X	E.I. 4 Años
CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	SANTA CRUZ DE RETAMAR	M.I.C.		X	2º E.P.

Kilómetros semanales: 221,70 km, contando salida desde el centro en el que se empieza la jornada, volviendo al centro de cabecera, que es lo que realmente nos pagan en dietas.

El horario inicial se ha ido modificando a lo largo del curso en función de las necesidades de la zona, por lo que a continuación se detalla la itinerancia final, tras la última modificación.

- Lunes: Fuensalida, Camarena, Méntrida, Fuensalida
- Martes: Valmojado, Santa Cruz de Retamar, Fuensalida.
- Miércoles: Fuensalida, Casarrubios del Monte, Méntrida, Fuensalida
- Jueves: Casarrubios del Monte, Portillo, Fuensalida
- Viernes: Casarrubios del Monte, Fuensalida.

2.- FUNCIONES DEL FISIOTERAPEUTA EN EDUCACIÓN

Las funciones del fisioterapeuta en el ámbito educativo vienen recogidas en la siguiente normativa:

- decreto 138/2002, de 8 de Octubre, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

- Resolución 8/07/2002 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa.
- Instrucciones de 30 de Septiembre de 2009 para la elaboración de horarios de fisioterapeutas adscritos a centros educativos públicos de Castilla la Mancha.

Así pues se establecen dentro de nuestras funciones las siguientes:

- Actuaciones directas: aquellas que se realizan sobre el alumnado, de forma directa o indirecta. Es prioritaria la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con afectación motora degenerativa y afectación motora permanente no degenerativa. Se atenderá de manera secundaria a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales con retraso psicomotor, cuando no reciba atención pública fuera del centro, y en función de la valoración del fisioterapeuta.
 - Atención directa: trabajo individualizado con el alumno (valoración y aplicación de las diferentes técnicas de fisioterapia, valoración adaptaciones del aula).
 - Atención indirecta: seguimiento periódico del alumnado, asesoramiento a profesionales de los centros educativos sobre posicionamiento, movilidad y acceso al currículo del alumnado, tanto en el aula, como en el centro.
- Actuaciones indirectas: coordinación con estructuras internas y externas del centro, atención a familias o representantes legales, preparación de sesiones, elaboración de informes, adecuación y selección de materiales y elaboración de ayudas técnicas.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

- Recopilación de informes médicos, dictámenes de escolarización e informes previos de fisioterapia (a nivel escolar o atención temprana) si los hubiese.
- Observación individual del alumno y realización de una valoración funcional inicial. Establecer objetivos y plan de trabajo individualizados.
- Determinar si el alumno cumple o no los criterios de inclusión en el programa de fisioterapia, estableciendo el tipo de atención a recibir (directa, indirecta o ambas). Preestablecer el nº de sesiones que serían recomendables para cada alumno.
- Entrevista con la familia en los casos que se consideren oportunos para intercambiar información.
- Recabar todos los horarios de los alumnos a los que se va a atender de forma directa, para poder elaborar el horario del fisioterapeuta en función de la normativa

vigente, intentando aprovechar al máximo el horario lectivo, emplear las horas de recreo para itinerar y atender a los alumnos de instituto en la primera o última sesión.

- Establecer reuniones de coordinación con el personal implicado en el trabajo con el alumnado para intercambiar información y colaborar en las posibles adaptaciones curriculares y del aula. Asesorar acerca de cómo manejar al alumnado teniendo en cuenta medidas de corrección e higiene postural, orientar sobre cómo modificar y facilitar patrones motores dentro del aula, formar al personal en la colocación de bipedestadores (en el caso de que se tenga que delegar la función) y en cómo colocar en asientos de escayola o sillas adaptadas.
- Una vez establecido el horario, desempeñar las funciones que corresponden al fisioterapeuta: la atención directa, atención indirecta, y actuaciones indirectas como la elaboración de informes trimestrales, elaboración y preparación de materiales, coordinación con equipos docentes y de orientación, coordinación con otras entidades (atención temprana, centro de referencia de asesoramiento, atención a familias, etc.), preparación de ayudas técnicas, etc.
- Participar en aquellas demandas que nos realicen desde los centros educativos o desde Atención a Diversidad.

4. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Según normativa vigente, se nos facilitó un screening de valoración de fisioterapia en el que evalúan los siguientes criterios básicos:

- control cefálico.
- control de tronco.
- control de sedestación.
- capacidad de hacer transferencias (desde volteos a bipedestación)
- capacidad de bipedestación.
- capacidad de marcha.
- capacidad de subir y bajar escaleras.

Por otro lado, en función de los diferentes diagnósticos médicos del alumnado, se establecen tres bloques de atención:

- bloque 1, afectación motora permanente no degenerativa (PC, Sd. genéticos, cromosopatías, hemorragia cerebral, TCE, secuelas tumor cerebral, espina bífida, lesión medular)
- bloque 2: afectaciones motoras permanentes degenerativas (enf. Neuromusculares, ataxias hereditarias, tumor cerebral, sd. genético).
- bloque 3: retraso psicomotor.

Teniendo en cuenta los ítems a valorar y los tres bloques susceptibles de atención, se valora a nivel de fisioterapia individualmente a cada alumno, y se realizan las entrevistas necesarias con las familias, para poder establecer el tipo de atención (directa e indirecta) y el nº de sesiones que serían aconsejables. Posteriormente se estima qué alumnos tienen más prioridad en función de sus necesidades, ya que por la ratio de alumnos y la extensión de la zona (muchas localidades, a más o menos distancia), es imposible atender a todos por igual, y tras recopilar los horarios de todos los alumnos se elabora el horario del fisioterapeuta según la normativa vigente.

5. ALUMNOS ATENDIDOS DURANTE EL CURSO. PREVISIÓN ALUMNOS CURSO 2020-2021.

- 1 C.E.I.P. Tomás Romojaro: se han atendido de forma directa a 4 alumnos, teniendo que suprimir la atención de uno a finales del segundo trimestre por necesidades del fisioterapeuta.
 - a) L.J.S: programa de carga en bipedestación con abducción de caderas por riesgo de displasia de caderas ya intervenida, asiento de escayola con control cefálico (realizado durante este curso) y mesa con escotadura. 2 sesiones en E.F. + 1 sesión más específica de trabajo.
 - b) E.G.G.: previsión de adaptación para el próximo curso con tablero con escotadura y cojín para el asiento o elaborar asiento de escayola. Utiliza reposapiés.
 - c) S.B.: valorar atender de forma directa, debido a su mala evolución al pasar a atención indirecta.
- 2 CEIP Condes de Fuensalida:
 - a) valorar paso a atención indirecta de alumno B.M.
 - b) N.R.: tiene solicitado bipedestador nuevo, al quedarse pequeño el que utilizaba en el centro. Reclamar a la familia ortesis para control postural. Dispone de silla de ruedas que maneja de forma autónoma y mesa con escotadura, pero a petición del

equipo de orientación se valora la posibilidad de sentarle en silla de aula con las correspondientes adaptaciones posturales para fomentar el trabajo en mesa y centrar su atención (al no poder desplazarse libremente con su silla cuando y por donde le apetece).

- 3 IES Aldebarán: valorar inclusión en atención directa o indirecta de alumna con miastenia gravis en función de evolución. En este curso se encontró mesa con escotadura en el centro, que está pendiente de ser reparada y devuelta al SAE del Ciudad de Toledo.
- 4 CEIP Condes de Ruiseñada: se elaboró informe durante este curso para solicitar más sesiones para el alumno debido a su afectación a nivel cognitivo y conductual, ya que con una sesión semanal era muy difícil conectar con el alumno (no porque precisara más sesiones por grado de afectación). Para el curso 21-22 tendrán que devolver bipedestador al no ser necesario para su buena evolución y porque se le ha quedado pequeño.
- 5 CEIP St. M^a de Magdalena: Y.M.P. pasa a atención indirecta debido a su buena evolución, y N.C.O. precisará revisar adaptaciones del aula.
- 6 CEIP San Juan de Dios:
 - a) B.S. cambia de centro educativo. Habrá que enviar bipedestador al CEIP de Barcience.
 - b) D.M.S.B.: precisará revisión de asiento de escayola, establecer programa de cambios posturales y coordinación con especialistas médicos y SAE para posibilidad de pedir un bipedestador para comenzar programa de carga. Necesita tablero con escotadura (recuperar el que ha utilizado B.S. para usarlo en clase de D.M.)
 - c) S.E.E.Q. pasa a atención indirecta debido a su buena evolución.
 - d) W.J.: precisaría aumentar el nº de sesiones de trabajo ya que cada vez presenta pero patrón postural. Se recomienda valorar posibilidad de elaborar asiento de escayola bajo y activo para facilitar el control de la sedestación y el enderezamiento del tronco. Valorar también posibilidad de usar tablero con escotadura.
- 7 IES Cañada Real:
 - a) P.L.L.: se recomienda aumentar sesiones de atención directa al haber empeorado su control postural en sedestación y su patrón de marcha.
 - b) S.T.: alumna valorada pero sin informes médico. Se atendió de manera indirecta para explicar el trabajo de marcha con dos muletas en cuatro puntos. Pero se ha quedado pendiente de informes médicos.

c) R.M.M.: alumna que no se ha incorporado a clases por motivos del COVID y por sus problemas asociados a las cirugías que le van realizando a nivel de columna desde que la operaron de luxación bilateral de caderas y escoliosis. Tener en cuenta para el próximo curso si se incorpora, como mínimo en atención indirecta para asesorar al profesorado.

8 IES Antonio Jiménez Landi

a) G.M.R.: paso a secundaria con solicitud de exención de E.F. Este verano se prevé que empeore su estado físico, ya que cada vez su movilidad es más reducida y su control de tronco cada vez más deficitario, lo que viene muy perjudicado por la falta de adaptación en la silla de ruedas y la falta de uso de órtesis o cirugías. Utiliza silla de ruedas eléctrica y mesa con escotadura. Dispone de bipedestador en el centro que actualmente ya no puede utilizar. Realiza las sesiones de fisioterapia en el pabellón sobre colchoneta de salto de altura. Tramitar devolución de camilla si se considera que ya no va a ser necesaria.

b) L.T.: se ha estado realizando durante el curso 20-21 programa de carga en el bipedestador de G.M. 2-3 días a la semana para mantener un estiramiento de musculatura posterior de MMII corrigiendo la carga en bipedestación. Valorar el próximo curso si continuará necesitándolo, y si no, tramitar devolución al SAE.

9 CEIP Luis Solana: se elabora asiento de escayola en el tercer trimestre del curso 20-21 para facilitar postura correcta y mantenida durante el trabajo en mesa. Se realiza con ángulo de 100º y se coloca de forma activa.

10 CEIP Alonso Rodríguez:

a) A.V.: dispone de tablero con escotadura, cojín para el respaldo, y reposapiés. Revisar altura de la mesa.

b) E.: se valora alumno a solicitud del equipo de orientación, pero no se considera necesario incluirlo en el programa de fisioterapia al no cumplir los requisitos.

11 CEIP Ntra. Sra. Del Mar: (R.N.) se elabora asiento de escayola para reposo de musculatura al referir mucho dolor en la espalda, se elabora reposapiés y atril y se planifica programa de estiramientos de musculatura lumbar para realizar por el ATE para disminuir el dolor.

12 CEIP Ntra. Sra. De la Paz:

a) M.I.: se han realizado numerosas coordinaciones con respecto a este alumno.

- Con el SAE, gestión económica, proveedores de material adaptado y T.O. de HNP para valorar la compra de ratón de bola adaptado para ver posibilidad de usarlo con

la mano o con el pie. Finalmente compra la familia el ratón de bola big track mediante beca que tiene concedida, puesto que el que tiene es en préstamo por parte del HNP.

- Con el equipo docente, para asesorar sobre las dificultades que presenta el alumno para trabajar con lapicero o colores normal. Se explica la posibilidad de mejoría en el alumno, y se reitera la necesidad de adaptar el material al formato digital para que lo realice con el ratón. Se acuerda distribuir el trabajo con mano o ratón en función de las asignaturas a trabajar.
 - Con el equipo de orientación (ATE, enfermera, PT, orientadora), tutora y equipo directivo para explicar la necesidad de establecer un programa de carga diario en el bipedestador que tiene concedido. Ate y enfermera no son partidarias de colocar al alumno en el bipedestador por las dificultades que conlleva, pero se informa de que en primer lugar le colocará el fisioterapeuta, y cuando el fisioterapeuta considere que puede delegar la colocación sin peligro para el alumno y el ATE, se comenzará a colocar por parte del ATE. En caso contrario, tendrá que desplazarse el fisioterapeuta a colocar el bipedestador al centro, teniendo que tenerlo presente a la hora de elaborar el horario.
- b) D.I.: se valora alumno a petición del equipo de orientación y desde A.Temprana, quienes solicitan revisar adaptación de mesa y silla del alumno. Se acuerda con A.T. que lo más recomendable es elaborar asiento de escayola bajo y activo para facilitar el control postural en sedestación, pero debido a las dificultades del curso 20-21 y a la extensa itinerancia del fisioterapeuta ha sido imposible realizarlo. Por lo que queda pendiente para el próximo curso.

6. EVALUACIÓN.

Este curso 2020-2021 ha sido muy complicado a todos los niveles, pero desde el punto de vista del fisioterapeuta, y en concreto en la zona de Fuensalida, ha sido extenuante por los siguientes motivos:

- Excesivas itinerancias (de 20 a 30 minutos), nº de centros y localidades atendidas.
- elevadísimo ratio de alumnos, muchos de ellos muy afectados, sin capacidad de marcha ni de control de tronco en sedestación.
- dificultades para poder coordinarnos a cualquier nivel: entre fisioterapeutas (para unificar criterios de atención, priorizar alumnos más afectados, coordinarnos para

elaborar asientos de escayola, etc.), con orientadores o equipos docentes (ya que no llegamos a sus horas de exclusiva, siendo nosotros siempre los que nos tenemos que adaptar a su horario y no al revés), ates, enfermeros o asesores de inclusión educativa. En mi caso particular, se han realizado muchísimas coordinaciones durante este curso en mis desplazamientos.

- Falta de consideración por algunos centros con respecto a la elaboración de nuestros horarios y la priorización que establecemos en la atención de alumnos. No somos culpables de dejar de atender alumnos de forma directa. Es que no llegamos a más.
- Escasa consideración por parte de inspección médica a la hora de solicitar elaboración de informes y facilitación de información. No han mantenido ninguna coordinación con los fisioterapeutas para conocer las situaciones en las que nos vemos envueltos ni la forma en la que tenemos que trabajar, a pesar de solicitar por escrito una reunión urgente.
- Falta de atención por parte del servicio de prevención de riesgos laborales con motivos del COVID y de las dificultades específicas de nuestro puesto de trabajo.

7. PROPUESTAS DE MEJORA.

Uno de los principales problemas que nos encontramos los fisioterapeutas para poder desempeñar nuestro trabajo es la falta de un modelo de intervención unificado para poder planificar el trabajo de los fisioterapeutas de manera coordinada, de forma que todos atendamos a los alumnos bajo unos mismos criterios de valoración.

A día de hoy no nos facilitan ningún tipo de información sobre documentos que tenemos que presentar, como estructurar horarios, como solicitar materiales de acceso, como poder coordinarnos con otros compañeros para elaboración de materiales, etc.

Por ello, a mi parecer, el punto de partida debería ser el tener un modelo de informe o valoración unificado, y elaborado por los fisioterapeutas (que somos los que estamos en los centros), para poder comenzar a trabajar desde el punto de vista de la inclusión educativa y no desde el punto de vista médico-rehabilitador, ya que en educación no trabajamos a nivel médico, sino de adaptación de acceso al currículum, y esto dista mucho de la realidad que nos encontramos cuando llegamos a los diferentes centros.

En segundo lugar, es imprescindible que disminuya la ratio de alumnos que atendemos, y sería muy necesario reestructurar las zonas de itinerancia.

En tercer lugar, sería muy recomendable facilitar todo el proceso de valoración y compra de materiales adaptados, ya que desde que se solicita un material hasta que llega al centro pasa demasiado tiempo. Y sin asesoramiento y visto bueno del centro asesor a nivel motor, no tenemos nada que hacer, lo que hace que nuestra opinión profesional no sea lo suficientemente valorada. Sería muy aconsejable además, el poder tener un material que pudiéramos probar antes de comprar, o que se pudiera ir a una ortopedia a probar las mejores opciones antes de pedir presupuestos sobre papel, ya que son materiales muy específicos y caros, y necesitan ser probados en los alumnos para ver que opción se amolda más a ellos.

Y finalmente considero muy importante el poder tener reuniones trimestrales entre fisioterapeutas (para resolver dudas, plantear problemas que nos encontramos, facilitar formación entre nosotros, etc.) así como con inclusión educativa, para poder coordinar lo mejor posible el trabajo y transmitir todas las dificultades que nos encontramos en nuestro día a día.